

Expediente: 2125/24  
Carátula: PONCE JAVIER MIGUEL ANGEL C/ AUTO LICI S.R.L. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20288837202 - PONCE, JAVIER MIGUEL ANGEL-ACTOR/A  
900000000000 - AUTO LICI S.R.L., -DEMANDADO/A  
900000000000 - BANCO SANTANDER, -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2125/24



H102335309996

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "PONCE JAVIER MIGUEL ANGEL c/ AUTO LICI S.R.L. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 2125/24

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: CAMPERO ROMANO, PABLO GABRIEL - 09/12/2024 10:42

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.- Atento lo dispuesto por el Art. 318 del CPCC, se acepta la prueba anticipada peticionada. A tal fin, se señala para el sorteo digital de un perito mecánico el día 13/12/2024 el que se realizará por intermedio del sistema SAE. .- 2125/24 JFA

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:  
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.